

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., abril veintiocho (28) de dos mil veintitrés.

Radicación: Verbal No. 2018 0008.

Demandante: CESAR ROSENDO GOMEZ HERNANDEZ.

Demandado: RICARDO MAURICIO ROMERO PARRA.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez